1. OBJETIVO

Establecer la metodología institucional para la identificación, análisis, evaluación, control y seguimiento de los riesgos y oportunidades asociados a los procesos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., en el marco del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

3. RESPONSABLES

Profesional del Sistema Integrado de Gestión / Profesional de Planeación y Proyectos	• Hacer acompañamiento a los líderes de procesos, en las actividades de identificación y análisis de los riesgos y las oportunidades. • Apoyar la actividad de seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz de Riesgos y de Oportunidades. • Promover la cultura de la mejora continua en el área a la cual pertenecen los riesgos establecidos.
Jefe Oficina de Control Interno	• Evaluar la coherencia y efectividad de los controles del riesgo implementados. • Realizar seguimiento independiente y emitir recomendaciones de mejora. • Presentar los resultados de la gestión del riesgo como insumo para la Alta Dirección.
Líderes de Procesos	• Identificar los riesgos asociados a sus procesos. • Participar en la evaluación de la probabilidad e impacto de los riesgos. • Definir, implementar y mantener los controles del riesgo bajo su responsabilidad. • Garantizar el cumplimiento de los plazos, recursos y acciones de control establecidos.
Todo el personal	• Contribuir a la identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades. • Aplicar los controles del riesgo definidos para los procesos en los que participa. • Informar oportunamente situaciones que puedan generar nuevos riesgos o cambios en los existentes.

4. DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA

Análisis del Riesgo	Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar su nivel mediante la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.
Control del Riesgo	Medidas, acciones o mecanismos establecidos para mantener, reducir o aceptar el nivel del riesgo, mediante la gestión de la probabilidad, el impacto o ambos.
Evaluación del Riesgo	Proceso de comparación del nivel del riesgo con los criterios establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo y priorizar su tratamiento.
Gestión del Riesgo	Proceso sistemático orientado a la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Identificación del Riesgo	Proceso mediante el cual se reconocen y describen los riesgos que pueden afectar los procesos, actividades o decisiones institucionales.
Impacto	Consecuencia o efecto que puede generar la materialización de un riesgo sobre los procesos, objetivos, recursos, cumplimiento normativo o imagen institucional.
Matriz de Riesgos y Oportunidades	Herramienta institucional utilizada para registrar, evaluar, controlar y hacer seguimiento a los riesgos y oportunidades identificados en los procesos.
Nivel de Riesgo	Resultado de la combinación entre la probabilidad y el impacto del riesgo, utilizado para su valoración y priorización.
Oportunidad	Situación que puede generar un efecto positivo sobre el logro de los objetivos institucionales y que es gestionada dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión.
Probabilidad	Medida de la posibilidad de ocurrencia de un evento de riesgo, de acuerdo con los criterios definidos por la Entidad.
Riesgo	Posibilidad de que un evento ocurra y afecte el logro de los objetivos institucionales, generando impactos positivos o negativos sobre los procesos, servicios o resultados de la Entidad.
Seguimiento del Riesgo	Actividad mediante la cual se verifica la implementación y efectividad de los controles del riesgo, así como la vigencia de la valoración realizada.
Zona de Riesgo	Clasificación del nivel de riesgo de acuerdo con los rangos establecidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, que orienta la toma de decisiones frente a su tratamiento.

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Metodología para la Gestión del Riesgo

La Entidad implementa y realiza seguimiento a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual es adoptada y adaptada de acuerdo con las necesidades, estructura y tamaño de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., así como a los demás lineamientos, guías y documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

Tipos de Riesgos

Para efectos del presente procedimiento, los riesgos se clasifican, entre otros, en los siguientes tipos:

Riesgos Operacionales (Gestión). Riesgos asociados a fallas en los procesos, procedimientos, personas, sistemas o eventos externos que puedan afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Riesgos Fiscales. Riesgos relacionados con la gestión de los recursos públicos que puedan generar detrimento patrimonial, incumplimiento normativo o afectación financiera a la Entidad.

Riesgos de Seguridad de la Información. Riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y de los activos de información.

Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Riesgos asociados a la integridad pública, soborno, fraude, conflictos de interés, corrupción, lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).

La gestión del riesgo y las oportunidades deberá realizarse de manera sistemática, documentada y continua, aplicando la metodología definida por la Entidad y utilizando la Matriz de Riesgos y Oportunidades como herramienta oficial de registro, evaluación y seguimiento.

La identificación, evaluación y control de los riesgos será responsabilidad directa de los líderes de proceso, quienes deberán definir, implementar y mantener los controles necesarios para mantener el nivel de riesgo dentro de los límites aceptables.

Los controles del riesgo deberán orientarse a mantener o reducir la probabilidad y/o el impacto del riesgo identificado, evitando el incremento del nivel de riesgo total, y deberán contar con responsables, plazos de ejecución, recursos asignados y fechas de seguimiento.

La evaluación de los riesgos y oportunidades deberá realizarse aplicando los criterios y escalas establecidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, garantizando uniformidad, trazabilidad y consistencia en la valoración.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO / DOCUMENTO
1	Detectar de riesgos y oportunidades	Identificar las fuentes, eventos o situaciones que pueden generar riesgos u oportunidades, a partir de: • Seguimientos Constantes a los procesos • Matriz DOFA • Revisión por la Dirección • Procesos de Auditoría Interna • Salidas no Conformes de los procesos	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de Procesos Todo el personal	PE-GPD-MT-02 Matriz DOFA Estratégica Institucional PV-CI-AI-FO-03 Informe de Auditorías Internas PV-CI-MC-FO-03 Salida no Conforme
2	Identificar y analizar de riesgos y oportunidades	Siempre que se identifique un riesgo u oportunidad, se deberá informar al Profesional del Sistema Integrado de Gestión y al Jefe de Oficina de Control Interno, con el fin de realizar su identificación formal del riesgo.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de Procesos Todo el personal	PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades
3	Socializar las causas del riesgo	Se socializan las causas identificadas de los riesgos con los responsables y el personal involucrado, con el fin de validar su comprensión, sensibilizar sobre su impacto y fortalecer la gestión y el control de los riesgos asociados a los procesos.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de Procesos Todo el personal	PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades

4	Socializar las actividades de control del riesgo	Se socializan las actividades de control del riesgo definidas para mantener el nivel de riesgo dentro de los límites aceptables, mediante acciones orientadas a mantener constante la probabilidad y/o la severidad del riesgo identificado. Los controles del riesgo deberán ser implementados por el responsable del proceso.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de procesos Todo el personal	PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades
5	Realizar la evaluación de riesgos	Se realiza la evaluación de los riesgos identificados mediante la aplicación de los criterios y escalas definidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades PV-CI-MC-MT-01, con el fin de calificar la probabilidad de ocurrencia, el impacto del riesgo y el nivel resultante.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de Procesos Todo el personal	PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades

TABLA No. 1 CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD E IMPACTO

PROBABILIDAD		IMPACTO	
Casi seguro	5	Catastrófico	5
Probable	4	Mayor	4
Posible	3	Moderado	3
Improbable	2	Menor	2
Rara vez	1	Insignificante	1

Valoración del riesgo. Es un índice producto de la multiplicación del valor cuantitativo de la probabilidad por el valor cuantitativo del impacto, su valor mínimo es de 1 y su valor máximo es de 25.

Zona de riesgo. Como resultado del proceso de valoración del riesgo con base en las variables de probabilidad e impacto, se ubica el nivel correspondiente, el cual varía desde el nivel bajo hasta el nivel extremo; lo anterior se calcula mediante la tabla No. 2 de valoración semi-cuantitativa de la probabilidad e impacto (extractada del DAFP).

TABLA NO. 2 VALORACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE LA PROBABILIDAD E IMPACTO

PROBABILIDAD

Probabilidad		Zona de riesgos				
Casi seguro	5	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO
Probable	4	MODERADO	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
Posible	3	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
Improbable	2	BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
Rara vez	1	BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	ALTO
Impacto		1	2	3	4	5
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

IMPACTO

6	Evaluar las oportunidades	Se evalúan las oportunidades identificadas mediante la aplicación de los criterios y escalas definidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades PV-CI-MC-MT-01, con el fin de determinar su factibilidad de materialización y la consecuencia positiva asociada a su implementación. • Factibilidad: Se determina la posibilidad de materialización de las oportunidades • Consecuencia: Se determina el posible impacto positivo que tendría la materialización de las oportunidades.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno Líderes de Procesos Todo el personal	PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades

TABLA No. 3 CÁLCULO DE LA FACTIBILIDAD Y CONSECUENCIA

FACTIBILIDAD		CONSECUENCIA	
Alta	3	Impacto Alto	3
Media	2	Impacto Medio	2
Baja	1	Impacto Bajo	1

Índice de la oportunidad. Es el producto de la multiplicación del valor cuantitativo de la factibilidad por el valor cuantitativo de la consecuencia, su valor mínimo es de 1 y su valor máximo es de 9.

Nivel de oportunidad. Es el nivel de la oportunidad se evalúa mediante la tabla No. 4, determinando la ubicación en las zonas de oportunidad propuestas.

TABLA No. 4 VALORACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE LA FACTIBILIDAD Y CONSECUENCIA



Probabilidad. Cálculo de la probabilidad e impacto.
Impacto. Cálculo de la probabilidad e impacto.

7	Seguimiento de riesgos y materialización de oportunidades	Se realiza seguimiento a las acciones a implementar propuestos para la mitigación y control del riesgo y la materialización de las oportunidades.	Jefe Oficina Control Interno	PV-CI-MC-FO-07 Seguimiento De Matriz de Riesgo Operacionales y Oportunidades
8	Solicitar evidencias para la mitigación de los riesgos	Se solicita a los líderes de procesos, las evidencias respectivas de la mitigación de los riesgos respectivos, para asegurar el cumplimiento, con una periodicidad semestral.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno	Evidencias de los Procesos PE-SIG-SGC-FO-13 Informe de Seguimiento (Si Aplica)
9	Comunicar resultados	Se consolidan y comunican los resultados del seguimiento y análisis de los riesgos y oportunidades, con el fin de que sean considerados en la identificación de nuevos riesgos, en la actualización y recalificación de los riesgos existentes y en la toma de decisiones de la Entidad.	Profesional SIG Jefe Oficina Control Interno	PE-GPD-FO-01 Informe de Revisión por la Dirección

PUNTO DE CONTROL

8. Solicitar evidencias para la mitigación de los riesgos. Evidencias respectivas de cada líder de proceso.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Constitución Política de Colombia
Ley 87 de 1993. Sistema de Control Interno
Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
Decreto 1499 de 2017. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
NTC-ISO 9001:2015. Sistema de gestión de la calidad – Requisitos
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión vigente
Guía para la Gestión por Procesos en el marco del MIPG, versión vigente
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión vigente

8. ANEXOS

PE-GPD-MT-02 Matriz DOFA Estratégica Institucional
PV-CI-AI-FO-03 Informe de Auditorías Internas
PV-CI-MC-FO-03 Salida no Conforme
PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades
PV-CI-MC-FO-07 Seguimiento De Matriz de Riesgo Operacionales y Oportunidades
PE-SIG-SGC-FO-13 Informe de Seguimiento (Si Aplica)
PE-GPD-FO-01 Informe de Revisión por la Dirección

ELABORÓ	NATURALEZA DEL CAMBIO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Andrew Masami Asakura Garcia	Procedimiento inicial	01	14/03/2023

Andrew Masami Asakura Garcia	Cambio de logo	02	02/01/2024
Andrew Masami Asakura Garcia	Inclusión del Logo ICONTEC / MIPG y ajuste de Pie de Página / Ajuste de contenido	03	26/08/2024
Andrew Masami Asakura Garcia	Actualización del Correo Corporativo	04	01/04/2025
Andrew Masami Asakura Garcia	Integración de los Riesgos Operacionales (Gestión) Riesgos Fiscales Riesgos de Seguridad de la Información Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP: (Integridad pública, soborno, fraude, conflictos de interés, corrupción, lavado de activos LA, financiación de terrorismo FT, y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva FP)	05	13/01/2026

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrew Masami Asakura Garcia	Nombre: Nury Stella Ochoa Sanabria	Nombre: Yeison Rokney Torres Suarez
Cargo: Profesional SIG	Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma: